

JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 186

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2019-8358 *Notificación de sentencia en procedimiento de familia. Modificación medidas supuesto contencioso 381/2018.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de familia. Modificación medidas supuesto contencioso, a instancia de DANIELA FERNÁNDEZ ROJAS, frente a MAIKOL DAVID BORJA VARGAS, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 3 de junio de 2019, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MAIKOL DAVID BORJA VARGAS, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Laredo, 12 de septiembre de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Antonia Herrera Revuelta.

2019/8358

CVE-2019-8358